

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.084.—Línea 25 KV a E. T. «Coves de Espilla».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de Al-ac, de 54,69 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 676 metros, para suministro a la E. T. «Coves de Espilla» de 100 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Mora-Tortosa.

Presupuesto: 365.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.858-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 1.052.—Transformador de 30 MVA, en la E. R. «Vandellós».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Instalar en la E. R. «Vandellós» un transformador de 30 MVA, 110/25 KV, con regulación automática de tensión en carga, interruptor de pequeño volumen de aceite de 1.250 A, y 4.000 MVA, de capacidad de ruptura con su aparellaje. La conexión a 25 KV, será a través de un interruptor de pequeño volumen, de aceite, de 800 A, y 750 MVA, de capacidad de ruptura con aparellaje y dos transformadores de 25.000/220 V, para los servicios auxiliares.

Presupuesto: 11.800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar suministro eléctrico.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.858-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.060.—Línea 25 KV, a E. T. «Cuadra».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de Al-ac, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 580 metros, para suministro a la E. T. «Cuadra» de 25 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 84 de la línea Reus-Tarragona.

Presupuesto: 338.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.858-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de A. T. 2.100.—Línea a 25 KV, a E. T., «Pedro Giró».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de conductor de Al-ac, de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros, para suministro a la E. T. número 3.309, «Pedro Giró», de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea 25 KV, derivación a estación transformadora número 3.369.

Presupuesto: 71.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Pedro Giró.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 12 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.092-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valencia por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.209. Nombre: «Los Campanarios». Mineral, caolín. Hectáreas, 60. Término municipal, Macastre.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Valencia, 9 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Musoles.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Presidencia del IRYDA por la que se convoca concurso para la concesión de las subvenciones previstas en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario a Industrias de Transformación o Comercialización de productos agrarios, actividades artesanas, Servicios declarados de interés y Empresas para la mejor utilización de los recursos que se establezcan en la comarca denominada Roa (Burgos).*

Se convoca concurso público para la concesión de las subvenciones a que se refieren el artículo 53 y el párrafo 2.º del artículo 131 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de